

NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

19 de mayo, 2026

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

Departamento: **Sociología**

Convocatoria: **CO.I.CSH.d.001.26**

Unidad: **Iztapalapa**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

	HORA
1. DUARTE RIVERA BRENDA PAOLA. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Sociología y maestría en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Su experiencia en docencia e investigación corresponde con los requerimientos de la plaza.	10:00 am
2. GALINDO RENTERIA SUSANA BEATRIZ. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Sociología y maestría en Desarrollo Rural. Su experiencia en docencia e investigación corresponde con los requerimientos de la plaza.	10:00 am
3. HERNANDEZ DE LA CRUZ LUIS ALBERTO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Sociales (Estudios Laborales). Su experiencia en docencia e investigación corresponde con los requerimientos de la plaza.	10:00 am
4. LORENZEN MARTINY MATTHEW JAMES. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Regionales. Su experiencia en docencia e investigación corresponde con los requerimientos de la plaza.	10:00 am
5. LUNA GÓMEZ LUIS ALBERTO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias en Desarrollo Rural. Su experiencia en docencia e investigación corresponde con los requerimientos de la plaza.	10:00 am
6. TERRONES MEDINA MAYRA IRASEMA. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Sociología y maestría en Desarrollo Rural. Su experiencia en docencia e investigación corresponde con los requerimientos de la plaza.	10:00 am

Lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1. ÁNGELES SALINAS CHRISTIAN ARNULFO. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia docente en los temas señalados en la convocatoria.
2. BOLAÑOS CEJA MARÍA GUADALUPE. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia docente en los temas señalados en la convocatoria.
3. CARDONA ACUÑA LUZ ANGELA. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de licenciatura en Psicología, no en Sociología.
4. CARPIO PACHECO CARLA VERÓNICA. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia en investigación en los temas señalados en la convocatoria.
5. CORTÉS CORTÉS RAMÓN. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de licenciatura de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, no en Sociología.

6. **COTA DÍAZ ELSA CECILIA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, no en Sociología.
7. **CONTRERAS VIZCAINO JOSÉ JAVIER.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia en investigación en los temas señalados en la convocatoria.
8. **CRUZ HERNÁNDEZ PABLO ARMANDO.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, no en Sociología.
9. **FLORES ZÚÑIGA JAZMÍN ANAID.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia en investigación en los temas señalados en la convocatoria.
10. **HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VÍCTOR MANUEL.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura y maestría en Geografía, no en Sociología, o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
11. **HINOJOSA ARAGO DANIELA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Comunicación y maestría en Humanidades, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
12. **LINARES SANCHEZ BETSY MALEY.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Educación Básica y maestría en Estudios Latinoamericanos, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
13. **LÓPEZ ROBLES ADALBERTO DE JESÚS.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.
14. **MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ NÉSTOR DANIEL.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia en investigación en los temas señalados en la convocatoria.
15. **MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RABIN AMADEO.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Antropología Física y maestría en Medicina Social, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
16. **MORALES AGUILAR MARÍA BERENICE.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Antropología Social y maestría en Antropología, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
17. **MORENO GAYTAN SILVIA IVETH.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Geografía Humana y maestría en Ciencias, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
18. **MONTIEL ROGEL ALMA PATRICIA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Historia y maestría en Geografía, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
19. **ORDAZ OCAÑA MARÍA DE LOURDES.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.
20. **PÉREZ TREJO EDITH AIDA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.
21. **RANDI SERGIO ADRIÁN ALEJANDRO.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.
22. **RIVERA PÉREZ ROBERTO.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Antropología Social y maestría en Ciencias Antropológicas, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
23. **ROA GONZÁLEZ ILIANA VIRIDIANA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.
24. **RODRÍGUEZ LÓPEZ ALEJANDRO.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de maestría en Antropología, no en Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales. No demuestra tener experiencia suficiente de investigación en los temas señalados en la convocatoria.
25. **ROMERO NIETO CESAR ADRIAN.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de maestría en Ciencias y Artes para el Diseño, no en Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
26. **RUÍZ ALBARRÁN ENRIQUE ISRAEL.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de licenciatura en Etnohistoria, no en Sociología.

27. **RUIZ NÚÑEZ ALFONSO.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de maestría en Estudios Latinoamericanos, no en Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.
28. **SÁNCHEZ CASTILLO LAURA ELENA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No presenta título de maestría.
29. **SANTOS CHÁVEZ VICTOR MANUEL.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de licenciatura de Ingeniero Agrónomo, no en Sociología.
30. **SALGADO HERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta títulos de licenciatura en Geografía y maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, no en Sociología o Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales.
31. **SILVA AGUILAR SANDRA TANISHA.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Presenta título de maestría en Ciencias Antropológicas, no en Desarrollo Rural o Sociología Rural o Estudios Rurales. No demuestra tener experiencia suficiente de investigación en los temas señalados en la convocatoria.
32. **VELÁZQUEZ TREJO JOEL.** No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No presenta título de maestría, sólo Acta de examen final. No demuestra tener experiencia suficiente en docencia e investigación en los temas señalados en la convocatoria.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdacienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **"Sociología Rural"**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **"Territorios urbanos y rurales, cuidados y violencia."**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **02 de junio de 2026**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **25 de junio de 2026**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- ***Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.***
- ***Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.***
- ***Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.***
- ***Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.***

- *Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.*

Atentamente

Casa abierta al tiempo – In Calli Ixcahuicopa



Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez
Presidenta



Mtro. Jesús Ramírez Rosales
Secretario